

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS:

En la 1.^a plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo.
En la 3.^a 6 céntimos id. id. En la 4.^a 3 céntimos id. id.
Redacción y Administración: Magdalena, 12.

Viernes 7 de Diciembre de 1894

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Castellón: 1 peseta al mes.
Fuera: 3 pesetas trimestre.

Núm. 107



LINEA DE VAPORES RAPIDOS
DE PEQUEÑA CABIDA

EL VENECIA

Directo para Bristol cargará
esta playa del 4 al 5 del corriente.

EL FAIRWAY

Directo para Glasgow cargará
esta playa el 8 del corriente.
Consignatario: Don Vicente
Enmedio, 55, Castellón.



El AVALON directo para Manchester
cargará solamente a la carga en Castellón,
domingo 9 del corriente.

El SPERBER para Londres directo,
salgando en Burriana, saliendo el día 9 del
actual.

El IVANKOE para Glasgow directo, el
día 10 del corriente.

El ROWAN directo para Liverpool.

El ROSE directo para Manchester el día
del actual.

Consignatarios: Señores Cazador y Carpi.
Despacho: Enmedio, 46, Castellón.—San
Vicente, 20, Burriana.—Teléfono núm. 88.

Agente en el Grao: D. Genaro Company.

A los constructores de obras.—Véase la
carta plana.

CONFITERÍA REPOSTERÍA Y CERERÍA

DM

Francisco Montoliu

En este acreditado establecimiento encontrará el público gran variedad de platos postre, pasteles suizos, plato huevos cocidos, platos crema á la vainilla, á la fresa y al natural, pasas, hojaldres, del Sidi-Guach y sorbetes.

Gran variedad en repostería dulces secos, que con tanta

aceptación del público viene elaborando esta casa.

Cajas de lujo para bodas y bautizos. Bombones á la crema, fondanes postre, pastillas café con leche y los tan probados caramelos pectorales para la tos.

ENMEDIO, 82, CASTELLÓN

Á D. FRANCISCO RAMBLA

Hemos de comenzar pidiendo perdón á aquellos de nuestros lectores á quienes enoja la controversia de nuestras diferencias intestinas, si llenamos las columnas del DIARIO con asuntos ajenos de su gusto; tampoco es el nuestro machacar uno y otro día sobre el mismo punto, pero es necesaria la defensa y obligado el de nuestros esfuerzos para dejar en el suyo á la verdad.

Muévenos á ella un artículo que titula *Tal para cual*, y firma nuestro amigo don Francisco Rambla, cuyo escrito resulta fuera de la realidad de los hechos y contiene observaciones y juicios apasionados é injustos á todas luces.

Empieza asegurando que es falso que la carta dirigida al señor Rambla por el señor Sagasta, publicada el día 1.^o en el DIARIO, sea fiel reproducción del autógrafo.

Lamentamos que el expresidente de la diputación llegue al extremo de estampar tal palabra y con tal motivo, por cuanto ha de serle contraproducente el empeño de mostrarnos al público como á seres pequeños y miserables en quienes cupiera la indignidad de alterar el texto de una copia, compulsada de antemano con el original; copia que lleva el mismo membrete é igual letra que la que entregó el digno gobernador civil al exvicepresidente del comité provincial.

La desconfianza que goza el señor Rambla en altas regiones permitió la citada compulsada, que puede repetirse cuando gusta nuestro amigo. Y le invitamos á ello para que pueda rectificar la palabra falso (si su rectitud así lo demanda, que sí lo demandará después de esta nuestra rectificación), y nos reintegra en el concepto favorable á que somos acreedores los que discutimos con pruebas y argüimos con razón.

Porque con decir falso ni está dicha la verdad ni está hecho todo. El señor Rambla posee el original, en nuestro poder está la copia; venga el cotejo que proponemos y la verdad será verdad, por más que unos á otros deseáramos que no lo fuese. Esperamos, pues, á nuestro amigo, y no dirá que no queremos que nos confunda; en su mano está nuestra formalidad. Y piense ahora cómo queda si no acepta la invitación que carifosamente le hacemos.

Se equivoca de medio á medio en afirmar que la hemos publicado para desvirtuar la importancia de la que el citado señor publi-

có en el *Liberal* del día 14, para reorganizar el comité de don Cayo y tratar alianzas con otros partidos.

De la carta se nos remitió copia desde Madrid para publicarla en el DIARIO en el caso de que don Francisco Rambla ocultara el original ó no lo hiciese público, como era pertinente al objeto de condenar rebeldías y matar disidencias inadmisibles en nuestro partido. Se le remitió por otra persona como quien teme ó adivina la ocultación.

Y si hemos hecho pública la copia ha sido en virtud de órdenes superiores, en cumplimiento de nuestro deber, porque era preciso hacer oír la voz del jefe, que es el que autoriza ó desautoriza, que es el que resuelve las alzadas de nuestras discordias y puede contener los ímpetus de nuestra ambición; no para contrarrestar efectos, ni reorganizar comités, ni establecer alianzas, porque ni se trató en la última reunión del comité de este asunto ni había por qué reorganizarlo.

Sepa además nuestro amigo, porque hay que decirlo, puesto que lo ignora, que la convocatoria para el 30 del pasado se circuló para tratar de asuntos de la vida del partido y de las relaciones con los partidos aliados, que el comité se convocó por indicaciones de alguien ajeno al mismo, por asunto concreto, y que las cartas para convocarlo ni fueron excesivas ni prematuras, sino con toda sazón, sin apresuramientos ni recomendaciones, y en esto también decimos la verdad, como en todo, que ahí están las convocatorias que nos dejarían mentirosos si otra cosa afirmáramos. Bien es verdad que no se convocó á los señores Salinas y Castelló que habían presentado sus dimisiones ni á don Francisco Rambla por considerarle rebelde. Pero aun así entre los presentes y representaciones se sumaron veintidós votos, no habiendo asistido por equivocar el día los señores don Pedro Alcázar y don Benjamín González.

No necesitamos recurrir á medios reprobados para reunir á los individuos del comité, no necesitamos ni de la mentira, ni de la súplica, ni de la recomendación, porque estamos seguros en nuestras posiciones; y si otras necesidades que no fueran las de las rebeldías nos obligasen á dimitir cargos no solicitados y si aceptados en aras de la prosperidad y engrandecimiento del partido, lo haríamos sin esfuerzo, sin violencia ninguna porque entendemos que antes es la colectividad que el individuo, antes la disciplina que la ambición.

Acaso se dude por alguien de la lealtad de nuestras palabras porque se atribuyó al comité, en tiempo no lejano, la resolución de prolongar sus funciones y se habló de un acta en que limitaba el tiempo de los cargos; negamos entonces el aserto, pedimos el acta que podía confundirnos, no se publicó; hoy obra en nuestro poder; dispuestos estamos á publicarla; en ella, no se establece limitación de tiempo á la vida

del comité. Y para que vea nuestro amigo que no cabe duda acerca de nuestro aserto, le diremos, aún á trueque de molestar la corrección del secretario del comité, nuestro amigo señor Sánchez, de Villarreal, que dicha acta en la que aparece, entre otras, la firma del señor Rambla, la hemos recibido de manos del señor Sánchez quien oportunamente, antes de constituirse el comité rebelde anunció al señor Rambla que no había limitación de tiempo para la vida del comité.

Correcto en su proceder el señor Sánchez se ha hecho cargo de su representación por opinar que no puede considerarse dentro del partido quien no siga los mandatos del señor don Práxedes M. Sagasta y dice al señor Rambla que se dé por su parte como no hecho, lo actuado en el teatro de la calle de la Magdalena.

En contraposición á este acto de disciplina, digno de aplauso y de ser imitado, afirma el expresidente de la diputación, que ningún cuidado le dá la carta del señor Sagasta, y que se encuentra bien con los nuevos y valiosos elementos aportados á su campo; al campo donde se llega por la sorpresa, al campo donde se menosprecian las indicaciones del jefe, al campo de la rebelión.

Quede en buen hora acompañado el señor Rambla de esos nuevos elementos que no han hecho declaraciones monárquicas, que nosotros nos holgamos de verle alejado, por impenitente, de su puesto de vicepresidente del comité provincial.

Nos duele, y nos duele por él, que nos tache de personajes que demostramos afección á tomar la política como *centro de operaciones mercantiles*. No tenemos necesidad de defendernos siquiera del ultraje. Despreciamos la especie y perdonamos de buen grado las alucinaciones de su extravío.

También trata de hacer representar un papel indigno al diputado por la capital señor Sánchez Pastor, presentándole capaz de sorprender la buena fé del señor Sagasta, y concertado con la camarilla del DIARIO para colocar en ridículo al jefe del partido liberal.

Protestamos contra semejante imputación y sellamos la boca porque el ataque es incalificable y tememos traspasar los términos del respeto que nos hemos impuesto.

Y de ser esto cierto, porque esto no puede escribirse sin pruebas, esperamos las que nos haya de dar don Francisco Rambla. Mas si no las diere, le diremos por vía de consejo, que estas cosas, si se piensan, no se escriben; porque envilecen.

El deseo de acabar, hace que pasemos por alto las muchas frases de mal gusto escritas en el artículo *Tal para cual* y los conceptos ofensivos en él estampados, que no sirven de argumentos á la tesis y sí de desprestigio á toda suerte de escritos. Pero antes hemos de exponer algunos hechos á la propia consideración del señor Rambla para

que con la lealtad exigible á toda persona digna juzgue del contraste entre su conducta y la nuestra.

El señor Rambla, sin excitación de nadie por su torpe ambición, se dirigió á varios representantes del comité mandándoles escrita la dimisión para que firmaran al pié, lo cual justifica que del señor Rambla partió la iniciativa, no que los demás le designaron para llevar la voz de la disidencia. Y á esto hay que añadir que el señor Rambla significó de una manera terminante que tenía á su lado á la mayoría y al Gobierno, reuniendo así por sorpresa voluntades que jamás le acompañaran á haber dicho la verdad.

Pero vemos que este artículo se va haciendo interminable cuando apenas nos ha sido posible desflorar las inexactitudes del que se vendió por fusionista y amigo nuestro. Más que nuestro cansancio nos fatiga la idea que no podemos arrancar de nuestra mente del aburrimiento que hemos de producir á nuestros pacientes abonados suministrándoles de una sola vez tan fuerte dosis de *querrela*. Adivinen nuestros lectores lo que nos resta por decir, ya que no ha de faltarles discreción para ello, evitándonos de este modo el disgusto de dar mayores dimensiones al presente artículo, y lo que vale más, ahorrándonos la vergüenza de dar á las cosas su verdadero nombre y á las personas el calificativo que se merecen.

Por el bien de todos damos aquí por terminado el presente trabajo, sin perjuicio de continuarlo en artículos sucesivos si el señor Rambla nos da motivo para ello.

Crónica local

Los vecinos de la calle de Enmedio, celebrarán mañana la fiesta que dedican anualmente á su excelsa patrona la Purísima Concepción, con la pompa y magnificencia de costumbre, y amenizada por la banda de música que dirige el señor Esparducer.

Esta noche á las siete habrá *pasa-calle*. Mañana á las nueve de la misma será conducida la imagen de la Santísima Virgen á la iglesia Mayor, donde se celebrará una misa cantada al órgano; siendo el encargado del sermón el presbítero señor Montoliu. Por la noche á las siete en punto tendrá lugar la procesión que saldrá del domicilio del clavario, don Vicente Montoliu y recorrerá toda la carrera, que estará iluminada á la veneciana, hasta dejar la venerada imagen de la Purísima Concepción en la casa del nuevo clavario, don Vicente Adell, ejecutando acto continuo la referida música, una serenata compuesta de las piezas más selectas de su repertorio.

Suponemos que, como de costumbre, ha de verse muy concurrida la referida calle, pues es tradicional en Castellón acudir casi toda la población en masa, como si se tratara de una fiesta popular.

La sociedad «Casino de Artesanos» celebrará baile mañana de nueve á once y media de la noche.

La compañía dramática que dirige don Wenceslao Bueno ha circulado los prospectos de tres funciones que se propone dar en nuestro teatro Principal en la noche de mañana y en la tarde y noche del domingo próximo.

En la primera noche se pondrá en escena la magnífica comedia en tres actos, original de don Luis Mariano de Larra titulada «La Viuda de Lopez» y la comedia en un acto

de don Miguel Echegaray y «Los demonios en el cuerpo».

Para la tarde del domingo se anuncia la comedia intitulada «Batalla de damas» y para la noche del mismo día el grandioso drama de nuestro ilustrado amigo y colaborador don José Fola «El nudo de hierro» que tan gran éxito ha obtenido en su reciente estreno que ha tenido lugar en el teatro Principal de la vecina ciudad de Turia.

Esta última función, que se dará en honor de nuestro amigo y paisano don José Fola, será de gala, y no dudamos concurrirá á ella toda la buena sociedad castellanense.

Desde luego anticipamos nuestra enhorabuena á nuestro distinguido amigo el inspirado autor de «El nudo de hierro».

La sucursal que en esta plaza tiene montada la acreditada casa «Singer», ha tenido la galantería de mandarnos á esta redacción un almanaque para año nuevo de los que tan importante casa regala á sus numerosos clientes.

El cromó sobre el cual va pegado el almanaque: es un anuncio muy artístico que honra al importante establecimiento aludido.

Mañana por la tarde principiarán en el salón de sesiones de la casa Capitular, las operaciones preliminares para el sorteo que se verificará el domingo próximo y continuará en caso necesario el lunes de la próxima semana.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja, nuestro particular amigo el reputado médico señor Portalés. Celebramos la mejoría.

El aumento considerable de trabajo en la recaudación de contribuciones, por la división de conceptos en la tributación, obligan al recaudador de la capital don Salvador Benedito, á suprimir la presentación de recibos que á última hora se hacía á domicilio para invitar á su pago á los contribuyentes que por olvido ó por el número considerable de recibos que satisfacen no tienen la costumbre de pagar en la oficina.

Damos este aviso, á instancia de dicho funcionario, en la imposibilidad de hacerlo él mismo á sus numerosos amigos, rogando á los que se hallen en dicho caso, retiren sus recibos de la oficina de recaudación instalada en la planta baja del edificio de San Agustín, antes del día 10 del actual en que indefectiblemente espira el último é improrrogable periodo de cobranza voluntaria.

Para dar á los contribuyentes las mayores facilidades posibles, los días 8 y 9 á pesar de ser festivos, estará abierta la oficina de recaudación durante todo el día.

Interesante á los maestros

Respuestas á los programas oficiales de todas las asignaturas por don Simón Aguilar.

La favorable acogida que tuvieron las *Respuestas al Programa oficial de Pedagogía* escritas hace seis años, y la grata sorpresa de que se haya incluido en los publicados recientemente, parece obligarnos á reanudar nuestra tarea de dar á luz otros tratados de la misma índole.

Difícil empresa es llevar á cabo el pensamiento de escribir las *Respuestas á todos*

los Programas oficiales; pero confiamos realizarla, fados en una voluntad firme y en el entusiasmo que no nos ha abandonado nunca, cuando hemos tratado de publicar obras de importancia.

Si el pasado responde del porvenir, podemos entregarnos á lisonjera esperanza, prometiendo á los opositores la terminación de las *Respuestas á los Programas oficiales*.

A la vez publicamos cuatro Programas, conforme verán nuestros lectores en el primer cuaderno, que se hallará de venta, como los que le seguirán, al precio de UNA peseta en toda España.

Terminada la obra se pondrán precios especiales á cada Programa, según su mayor ó menor extensión.

Para evitar extravíos y retrasos en recibir los cuadernos, adviértase:

1.º Que cada semana saldrán dos cuadernos.

2.º Que los suscriptores deben procurar dar bien las señas de la librería donde deben dirigirse los cuadernos.

3.º Que no se servirá suscripción alguna sin que se haya hecho efectivo su importe anticipadamente.

En Valencia pueden dirigirse los pedidos á casa del Autor, *Serranos 25 principal*.

También en la librería de Tomás Boix en esta capital, se admiten suscripciones.

Por acuerdo de la Junta directiva del Círculo Católico de obreros, el lunes próximo y nueve horas de su mañana, se celebrará en la Iglesia de las Monjas Capuchinas de esta ciudad, una solemne misa de *requiem* en sufragio del hijo predilecto y socio de honor que fué del Círculo, nuestro malogrado amigo don Leandro Alloza Agut.

El señor García Martínez ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley de gran alcance proteccionista para nuestra agricultura, cuya tristísima situación revela en el preámbulo de aquélla.

Propone el señor García Martínez que se formen nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, tomando por base los precios medios de los frutos de las fincas y ganados durante los últimos años económicos, y que la contribución de dichas riquezas y de la urbana con los recargos inclusive, sea del 15 por 100.

También determina diferentes bajas en la contribución para las fincas estériles ó abandonadas, para los viñedos y olivares destruidos, etc., y para cubrir la consiguiente baja en los ingresos propone una contribución de 3 por 100 sobre la riqueza mobiliaria, un aumento de 10 por 100 en los derechos de aduanas sobre los artículos de lujo que se introduzcan para vestir, comer, beber, mobiliario, carruajes y caballos, una ampliación en la escala de cédulas personales, pagándose 100 pesetas más por cada 10.000 de contribución y el aumento del descuento de las clases pasivas superiores hasta el 20 por 100.

El señor Bueno con la compañía dramática que dirige y que ha de poner en escena dichas obras, llegarán mañana á esta ciudad en el último tren.

Por los numerosos encargos que existen pidiendo localidades, puede asegurarse que dichas tres funciones se verán muy concurridas.

El gobernador civil de la provincia el 1.º del corriente al Ministro de la Nación el recurso de alzada interpuesto por don José Molés Sancho, vecino de Alcañiz, contra la resolución dictada en la citada villa, en virtud de la cual se le concedió el premio como recaudador de los repartos de cequiaje, recargos y cédulas personales en dicha villa.

Se ha concedido á don Joaquín Alcañiz la propiedad de las minas tituladas de cinabrio, Hércules, de turba, tundo, de turba, sitas en términos de Alcañiz, Alfondeguilla y Torreblanca.

Don Arturo Ruiz y Morales, vecino de Valencia, ha registrado la mina de Trinidad en el término de Chóvar, y avisa para que presente el reintegro de derechos de pertenencia y sello que se estampase en el título de propiedad.

La jurisdicción militar llama y en el cargo de soldado del Batallón Cazadores de la provincia de Valencia, Juan Bautista Caballer, natural de Vinaroz, para que se presente en el Cuartel Militar del primer Cuerpo de Ejército de esta capital, á la autoridad militar del punto en que se halle.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el diputado provincial Pedro P. Gómez, que pasará unos días en esta capital.

Ayer llegó y hoy ha tomado posesión de su cargo el Secretario de este Gobierno provincial señor Moreno.

Segun nuestras noticias es persona de gran ilustración y de inmejorables condiciones de carácter.

Sea muy bien venido tan distinguido funcionario.

Por fin se han colocado la mitad de las vidrieras que han de cerrar los pasillos del teatro Principal.

Esperamos la otra mitad. Se nos asegura que serán muy buenas cuando las cambien por otras.

Se ha visto muy concurrido y por personas muy distinguidas el aniversario de la muerte del letrado don Bernardino de Yangua celebrado esta mañana en la iglesia parroquial de Santa María.

Terminado el proyecto del puerto de Alcañiz las reformas exigidas por la sección de la Junta de caminos, canales y puertos firmado por nuestro inolvidable don Leandro Alloza cinco días antes de su fallecimiento y remitido á Madrid para su examen y aprobación.

¿No sería conveniente que el Ayuntamiento, la Diputación provincial y los particulares gestionaran la pronta terminación del expediente de nuestro anhelado puerto?

¿Porqué no toma la iniciativa la Junta de Contribuyentes que tan celosa se muestra en todo cuanto interesa á la prosperidad de la capital?

CÓ

Ruegos y preguntas. Se hacen varias...

Político

El señor Pando... ción acerca de la p... diputación provinci... Habla de irregu... las elecciones, y co... aquella diputación. El señor ministr... contesta diciendo q... juzgar los hechos de... señor Capdepón las... en la diputación.

Orden

Debate político. El señor Soldevi... para refutar ciert... ayer por los señore... acerca de un discurs... cho exministro. Antes de entrar... cargo de la contesta... to á sus ideas separa... rón, advirtiendo qu... Azórate fué evasiva... En cuanto á los a... cárato dirigió al señ... en párrafo que se ley... denar el separatism... que es necesario qu... categoría respecto á... El señor Marengo... los gobiernos protege... dirige groves cargos... Con este motivo se... incidente. El señor conde X... nes con tonos enérg... Marengo accede y det... tado al gobierno. A las siete rectific... Ser...

Reformas de enseñ... El señor marqués d... des elogios al discurs... por el señor obispo d... El ministro de Fom... el nuevo asunto resp... religiosa y ponerse de... dos y sus compañeros...

Proposición... El señor Bosch pre... incluya en el plan d... gion.

LA ISLA

Victorino

38, COL

Continuamente se e... ros para la temporada... precios muy ventajoso... Paños para capa d... vara; trajes para cabal... ra, géneros de punto, para cama y viaje, gu... niños y caballero, corba... etcétera. Impermeables hech... rio de telas para pode... Especialidad en tra... y pañuelos de Manila.

CÓRTESES

Madrid 6.

Congreso

Ruegos y preguntas.

Se hacen varias de escaso interés.

Política valenciana

El señor Pando explana una interpelación acerca de la política valenciana en la diputación provincial de Valencia.

Habla de irregularidades cometidas en las elecciones, y cómo se halla constituida aquella diputación.

El señor ministro de la Gobernación le contesta diciendo que no tiene datos para juzgar los hechos denunciados y defiende el señor Capdepón las cuestiones valencianas en la diputación.

Orden del día

Debate político.

El señor Soldevilla habla para alusiones para refutar ciertas afirmaciones hechas ayer por los señores Salmerón y Azcárate acerca de un discurso pronunciado por dicho exministro.

Antes de entrar en la alusión se hace cargo de la contestación que dió ayer respecto á sus ideas separatistas del señor Salmerón, advirtiéndole que la respuesta del señor Azcárate fué evasiva.

En cuanto á los ataques que el señor Azcárate dirigió al señor Becerra, afirma que en párrafo que se leyó lo que hace es condenar el separatismo, y termina diciendo que es necesario que den una contestación categórica respecto a las ideas separatistas.

El señor Marengo rectifica diciendo que los gobiernos protegen las inmoralidades y dirige groves cargos al gobierno.

Con este motivo se promueve un ruidoso incidente.

El señor conde Xiquena pide explicaciones con tonos enérgicos, á lo cual el señor Marengo accede y demuestra que no ha faltado al gobierno.

A las siete rectifican los oradores.

Senado

Reformas de enseñanza.

El señor marqués de Trilles tributa grandes elogios al discurso pronunciado ayer por el señor obispo de Málaga.

El ministro de Fomento promete estudiar el nuevo asunto respecto á la enseñanza religiosa y ponerse de acuerdo con los prelados y sus compañeros de gobierno.

Proposición incidental

El señor Bosch presenta una para que se incluya en el plan de enseñanza la religión.

LA ISLA DE CUBA

Victorino Villagrasa

38, COLON, 38

Continuamente se están recibiendo géneros para la temporada de invierno, todo á precios muy ventajosos.

Pafos para capa desde 5 á 14 pesetas vara; trajes para caballero, trajes para señora, géneros de punto, mantas alta novedad para cama y viaje, guantes para señoras, niños y caballero, corbatería, cuellos, puños, etcétera.

Impermeables hechos y un rico muestrario de telas para poder hacer los encargos.

Especialidad en trajes hechos para niños y pañuelos de Manila.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes, se verificará en la acreditada caja de préstamos «La Americana», situada en la calle Cardona Vives (don Juan,) número 23, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Y viso á los interesados.

Los legítimos Panecillos de Todos Santos

de yema, coco, avellana, piñón, almendra, crema, vainilla, fresa, grosella, limón, plátano, violeta, naranja, café, pera, anís, tomillo, cereza, piña, canela, rosa y garrapados, se expenden al módico precio de 4 reales libra en la acreditada

CONFITERÍA MODELO DE EDUARDO BLASCO ESCRIB

También se acaban de recibir peladillas legítimas de Alcoy y continúan fabricándose los innumerables «dulces especiales» que tanta aceptación alcanzaron de las personas de buen gusto, el pasado invierno;

15, Eumedio, 15.—Castellón.

VENTA

de solares en la calle de Bellver y Sans (don Luis).

Darán razón, calle Colón, núm. 10.

LA VIDA

Sociedad cooperativa de seguros para jóvenes menores de 20 años, basada en el ahorro doméstico, para constituir una dote ó costear una carrera.

Beneficios que se obtienen á la terminación de cinco años.

1.º 4 por 100 de las cantidades de entregadas por el seguro.

2.º Cantidad que corresponda por caducidad de pólizas.

3.º Y parte proporcional hereditaria de los niños asegurados que fallezcan durante dichos cinco años.

Iguales beneficios obtienen los asegurados mayores de 20 años.

Cuotas de suscripción: De 1 y 2 á 100 pesetas mensuales.

Delegado en esta provincia: don Cristóbal Layrón Alonso, San Joaquín, 2, Castellón.

ARRIENDO

de un almacén en el Grao de esta ciudad, calle de San Cristóbal.

Darán razón, calle de Campeamor, 38.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO EXCLUSIVO DEL «DIARIO DE CASTELLÓN»

El proceso del P. Corbató

Madrid v, 10 m.

Según declaraciones de la prensa valenciana, el ministro fiscal pide que se imponga al cura Corbató, por los su-

puestos ataques inferidos á las instituciones, la pena de once años de prisión correccional, accesorias y costas.

Oficialmente no se confirma aun esta noticia.

Por los diques secos

Madrid 7, 10 m.

La comisión gaditana que ha venido á gestionar la construcción del dique de la Carraca, visitó ayer en unión de los diputados de la provincia, á los señores Presidente del Consejo y ministro de Marina con el indicado objeto.

Ambos personajes manifestaron á los comisionados que cuando conozcan oficialmente el dictamen del centro consultivo y llegue el momento oportuno de tratar dicho asunto, tendrían muy en cuenta las justas pretensiones de los gaditanos.

Conferencia

Madrid 7, 10 m.

El general Aznar celebró ayer tarde una larga conferencia en los pasillos del Congreso con el ministro de Marina para encarecerle una vez más la necesidad de que se construya el dique de Cartagena.

Según ha manifestado el general Pasquín al personaje de referencia, piensa pedir un crédito extraordinaria para que se construyan ambos diques, asegurándole al propio tiempo que si no se construyera el de Cartagena tampoco se haría el de la Carraca.

Suplicatorio denegado

Madrid 7, 10 m.

La comisión correspondiente acordó proponer al Congreso que deniegue el suplicatorio del juez del distrito del Hospicio que pide el procesamiento del director de «El Imparcial» señor Gasset.

La proposición de los castellanos

Madrid 7, 10 m.

Si como es de suponer se reuniera hoy el Congreso en secciones y autoriza la lectura de la proposición referente á los trigós, el lunes será apoyada en la sesión por el señor Rodríguez Lagunilla.

Contra los tratados

Madrid 7, 10 m.

Ayer tarde se reunieron 23 diputados catalanes de los 43 que tienen las cuatro provincias, accediendo al llamamiento del infatigable protector de la agricultura señor Cañellas. Según dicho diputado, el ob-

jeto de la reunión no era otro que saber quienes están en favor y quienes en contra de la reforma arancelaria, pues resultaba vergonzoso que hallándose el dictamen sobre la mesa no se conociera aun el criterio de la diputación catalana.

Marengo

Madrid 7, 1 t.

El señor Marengo se queja de que sus compañeros de la minoría republicana hayan abandonado el incidente provocado ayer en el Congreso.

El Júcar

Madrid 7 1 t.

Se han recibido telegramas de los pueblos de la ribera del Júcar manifestando haber descendido de una manera sensible el caudal del citado río.

Por ahora, como no se repitan las lluvias, no hay por qué temer inundaciones.

Marruecos

Madrid 7, 2 t.

El Sultán de Marruecos ha cedido á Inglaterra la isla Peregil.

Opinión de Cánovas

Madrid 6, 2 t.

El señor Cánovas se muestra partidario de la reforma del reglamento interior del Congreso en sentido restrictivo para evitar el abuso del parlamentarismo y los continuados incidentes que hacen estériles los trabajos de las Cámaras.

El señor Gullón

Madrid 7, 2 t.

No es exacto que don Pío Gullón haya presentado la dimisión del Gobierno del Banco.

Bursatil

BOLSÍN DE CASTELLÓN

Cotización en Barcelona á las 3'40 de la tarde del 7 de Diciembre de 1894.

Interior	73'60
Exterior	81'43
Amortizable	81'00
Cubas 6 por 100.	109'50
» 5 por 100.	99'25
Colonial.	42'90
Francia.	26'95
Norte.	28'85
Orense.	00'00

PARÍS

Exterior. 73'62

Giros

París cheque. 10'60
Londres cheque. 27'65

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Se compran cupones.

Cristóbal Juan.

ELIXIR DE GUAYACOL FONT

Medicamento heroico para la curación de la tisis pulmonar, de resultados seguros para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, etc., etc. Este preparado, en forma de elixir, tiene la ventaja sobre los demás balsámicos de ser agradable al paladar, condición útil para poder administrarlo a los niños, no producir irritación en el tubo digestivo y aumentar el apetito facilitando las digestiones.

De venta: Farmacia del autor.

CALLE DE ENMEDIO, 18, CASTELLÓN

LA UNION COMERCIAL

Compañía Inglesa de seguros reunidos establecida en Londres en 1861.
Agencia general para la provincia: Calle de Enmedio, 46.

SEGUROS MARITIMOS

Se aseguran y reaseguran valores y mercancías del riesgo marítimo, a precios muy imitados, para todos los puntos del Continente Europeo, etc., etc.

Pólizas flotantes para mayor comodidad de los señores comerciantes bajo condiciones muy equitativas.

Tarifas especiales sobre NARANJA, vino, respondiendo de avería particular por accidente marítimo.

Agentes generales para Castellón y provincia: Señores Cazador y Capi.

Despacho: Enmedio, 46.—Teléfono 88.

De 12 á 15.000 duros

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos, y tiene para colocar cantidades de varias clases.

ADEMAS,

necesita de 12 á 15.000 duros, dando muy buena hipoteca en esta ciudad.

JUAN LLORET

CORREDOR DE COMERCIO

Calle Mayor, número 27, principal

Negociación de valores sobre plazas nacionales y extranjeras.

Pignoración y crédito sobre títulos de deuda del Estado.

Compra y venta de efectos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y extranjeras.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

CAMAS DE HIERRO

Y SOMMIERS VARIOS SISTEMAS

de Vicente Navarro

Colón, 47, (antes San Juan, 11)

Este antiguo y acreditado establecimiento, en relación con los primeros centros fabriles de España, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, precios reducidísimos y clases superiores.

Además, la casa cuenta con personal inteligente para cuantos encargos se le confien, tanto de ebanistería y tapicería, como restauraciones en mesas de billar.

A los constructores y directores de obras

MATERIAL PARA FERRO-CARRILES Y CONSTRUCCIONES

BARCELONA

Vigas de hierro laminadas, hierros planos, cuadrados, redondos y especiales de varias formas y dimensiones.

Hierros forma T de varios espesores.

Jácenas, armaduras, tinglados, puentes y toda clase de construcciones metálicas.

Para antecedentes dirigirse á

DON JOAQUIN TEIJEIRO

Unico representante en Castellón y su provincia, quien se encarga de proporcionar el material al pié de la obra con MUCHA MAS ECONOMIA que los depósitos de otras fábricas establecidas en Valencia.

XIMENES, 6, BAJO.—(Frente al Teatro Principal)



EL AGUILA

GRANDES BAZARES DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

SAN VICENTE, NÚM. 12,

JUNTO A LA PLAZA DE LA REINA

VALENCIA

INVIERNO DE 1894-1895

	PESETAS	
Trajes completos de paten, jergas y tricot, negros y colores.	de	20 á 70
Pantalones paten y tricot novedad.	»	7 á 25
Id. negros de casto. y elasticotin	»	13 á 25
Chalecos negros y novedad en varios géneros.	»	4 1/2 á 15
Americanas y Chiqués de paten, tricot y jerga.	»	11 á 42
Sacos y sobretodos en jerga, buñías y chinelillas.	»	25 á 87 1/2
Id. con p. es.	»	87 1/2 á 125
Batas y Batines lanilla y tañán.	»	20 á 42 1/2
Levitás cruzadas y Fracs de paño y edredón en paños y casimires.	»	42 1/2 á 75
Capas enteras en paños de Bajar y Tarrasa.	»	20 á 150
Karrichs de melton y otros géneros.	»	35 á 52 1/2
Rusos qui y sin esclavina, géneros novedad.	»	20 á 75
Togas pañete con vueltas de terciopelo.	»	75 á 125
Pardesús entretiempo lanilla, jerga y casimir.	»	25 á 75
Macfarriana novedad.	»	42 1/2 á 62 1/2

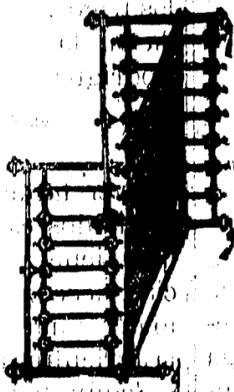
Trajes para niño.

Abrigos para señora.

MUEBLES SIN COMPETENCIA

CASA GIMENO

Enmedio, 88, frente á la posada del Moro



Gans-sommer (Jergón de muelle) armazón

hierro, para matrimonios

50 PESETAS

En este establecimiento se reciben encargos para la confección de toda clase de muebles, se renuevan y componen los deteriorados y rotos, se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y maderas y se tapizan toda clase de sillergías.

En competencia en los precios.

88, ENMEDIO, 88

FRENTE A LA POSADA DEL MORO

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor N Forés, Enchín, 34, Castellón.
Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Olivillés y Clavell.

Depósito: Juan Guerrero, Colón, 72, Castellón.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.800 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de la provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alcart.—Calle de Colón, núm. 4.

Número suelto

5

CÉNTIMOS

ÓRG

AÑO I.

En la 1.ª p. ro. En la 3.ª



LÍNEA DE VAPORES

DE PEQUEÑA

EL VENE

directo para Bris en esta playa del 4 riente.

EL FAIRV

para Glasgow dire en esta playa el 8 de Consignatario: D Tirado, Enmedio, 5



El AVALON directo p stará solamente á la carga el dominbo 11 del corriente. El SPERBER para L argando en Burriana, salie etual.

El IVANKO para Glas miércoles 12 del corriente. El ROWAN directo para El ROSE directo para M 4 del actual.

Consignatarios: Señores Despacho: Enmedio, 46, Vicente, 20, Burriana.—Te

Agente en el Grao: D. G

A los constructores de maría plana.

CONFITERIA REPOSTER

DE

Francisco M

En este acreditad miento encontrará gran variedad de pl pasteles suizos, pl moles, platos crema la, á la fresa y al n eles hojaldres, del iyach sorbetes. Gran variedad en dulces secos, qu